

BREVES

Alianza

Se conoció esta semana que Barrancabermeja recibirá \$1.200 millones que se orientan al establecimiento de la red de monitoreo de aire, en el marco de la Alianza con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta inversión se orientan al establecimiento de la red de monitoreo de aire, para contar con información en tiempo real que permita brindarle las garantías ambientales y en salud a todos los habitantes.

Bajan los casos

De acuerdo con el más reciente informe del Ministerio de salud, Barrancabermeja contabiliza 898 casos positivos de COVID-19, lo cual demuestra que hay una importante reducción de los casos. El reporte oficial también plantea que cerca de 200 personas se encuentran en centros asistenciales a causa de la enfermedad, 68 de ellas están en Unidades de Cuidados intensivos. Cabe recordar que a la fecha han muerto 742 personas en el Puerto Petrolero.



Desalojo en terrenos de El Llanito generó tensión

Por lo menos 300 familias que ocupaban terrenos de propiedad del Distrito y Ecopetrol fueron retiradas a la fuerza de la zona conocida como Eucaliptos. Según informes oficiales, esta zona no es apta para la construcción de vivienda.



Miembros del Esmad llevaron a cabo ayer el procedimiento en el corregimiento El Llanito. Más de 300 familias fueron retiradas de la zona.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Momentos de tensión se vivieron ayer en el corregimiento El Llanito, de Barrancabermeja, por cuenta de una orden de desalojo que cumplió la Policía en terrenos de propiedad del Distrito y otros de Ecopetrol.

Una vez se dio la llegada del Esmad, en horas de la mañana, se registraron enfrentamientos entre invasores y la fuerza pública, los cuales terminaron con algunas personas con heridas le-

ves y vías taponadas durante varias horas.

Líderes de la zona explicaron que en este sector de la vereda 16 de Julio hay más de 300 familias.

“Hubo un choque con la comunidad, ya que la gente se ha tomado estos predios ante la falta de vivienda, ya que no hay un verdadero proyecto entre Ecopetrol y el Distrito que los favorezca”, señaló Jorge Fernández, líder de El Llanito.

Durante el procedimiento el Esmad hizo uso de los gases lacrimógenos, lo que originó



Las vías del corregimiento estuvieron cerradas durante varias horas.

Suministrada / VANGUARDIA

Suministrada/VANGUARDIA

El procedimiento policial se desarrolló en horas de la mañana y generó bloqueos de las vías.

preocupación, dada la presencia de tubería de la estatal petrolera muy cerca al sitio de los enfrentamientos.

Versión de Ecopetrol

La estatal petrolera a través de un comunicado de prensa invitó a las familias invasoras a desalojar los predios de manera voluntaria, y aclaró que dichos terrenos no son aptos para construir vivienda.

“Una visita realizada por funcionarios del Comité de Gestión del Riesgo encontró un elevado riesgo para la población por el carácter artesanal de las construcciones, el desorden urbanístico, la no estabilización del talud y el impacto ambiental causado por la deforestación”, indicó Ecopetrol.

De hecho, un informe reciente destaca que es alto el riesgo y en cualquier momento puede ocurrir una emergencia de tipo eléctrico, químico y/o natural.

Por último, Ecopetrol rechazó “las acciones de hecho realizadas por algunas personas que se tomaron de manera hostil los equipos Braserv 883, Braserv 884, Independence 225, Nabors y Manxel, empresas contratistas presentes en la zona, en donde obligaron a los trabajadores a parar las actividades laborales como retaliación por las acciones realizadas por las autoridades para recuperar los terrenos invadidos”.

CERRADO EL PASO A PROVINCIA



Suministrada / VANGUARDIA

Hoy se abrirá el paso de la vía que comunica Sabana de Torres con Provincia. El cierre se realiza como parte de una obra social de la Alcaldía y firmas privadas.

Instalan Comité de seguimiento a fallo de protección de la Miramar

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Esta semana se instaló el Comité de Seguimiento al fallo que obliga al despeje de la ronda hídrica de la ciénaga Miramar.

Defensoría del Pueblo, Alcaldía, Corporación Autónoma de Santander, Aguas de Barrancabermeja y la comunidad conforman este equipo de trabajo, luego del fallo en segunda instancia dado a conocer hace un par de semanas por el Consejo de Estado.

Según explicó el Defensor Regional del Pueblo, el papel de este despacho será garantizar que las familias que salgan del barrio Pueblo Nuevo reciban una vivienda digna, entre otros aspectos. “La primera acción fue la instalación de ese comité y desde luego queremos y vamos a hacer, en las próximas



Archivo / VANGUARDIA

La Defensoría del Pueblo destacó que lo primero será socializar con la comunidad los alcances del fallo del Consejo de Estado.

horas, una socialización con toda la comunidad de este sector para efectos de que contextualizarlos o que conozcan de primera mano los alcances del fallo del Tribunal Administrativo de Santander, que fue confirmado por el Consejo de Estado”, afirmó el defensor Didier Rodríguez.

Según agregó el funcionario, el tema de las viviendas donde se reubicarán estas familias debe ser un proceso muy puntual y por ello se debe priorizar la socialización.

“Lo importante es que la comunidad conozca el alcance del fallo y en esa medida participe en ese comité con sus representantes para que puedan contextualizar y transmitir a la comunidad los puntos que se traten”, agregó Rodríguez.

Son 18 meses los que tendrá el Distrito de Barrancabermeja para cumplir la orden del Consejo de Estado, por lo cual las conversaciones ya han tomado ritmo y se dio el primer paso con la conformación del Comité.

El turismo busca una puerta de reactivación

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

El empuje de los emprendedores y empresarios del sector turístico del Puerto Petrolero se puso a prueba esta semana, cuando se llevó a cabo un acercamiento en busca de nuevos negocios.

A través de la iniciativa denominada Speed Networking., pudieron conocer

variedad de apuestas, entre ellas, la activación de nuevas rutas turísticas en El Llanito, ciénaga San Silvestre y río Magdalena.

“Es una oportunidad de negocios maravillosa para nosotros. Aquí podemos mostrar todo lo que tenemos, incluso a aliados de fuera del país”, indicó Rubén Peña, participante.



Archivo / VANGUARDIA

Se realizó esta semana un Speed Networking.

Este tipo de espacios ya se han desarrollado con otros sectores y se busca una reactivación económica exitosa.

PRIMER AVISO

Palmas San Jorge S.A.S. domiciliado en la Finca la Virgen, Vereda La Arenosa, Barrancabermeja, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del código Sustantivo del Trabajo, hace saber que:

El señor **HENRRY COMBITA DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.326.742 el cual se encontraba vinculado a la empresa a través de contrato laboral, falleció el día 11 de Julio de 2021.

Quienes crean tener derecho a reclamar acreencias laborales, deben presentarse en las instalaciones de la Compañía, con sede en la ciudad de Barrancabermeja, con el fin de acreditar su derecho anexando carta de reclamación y documentos pertinentes.

Barrancabermeja 23 de julio de 2021

PRIMER AVISO

AGROINDUSTRIAS SANTAFE S.A.S., domiciliado en la Calle 74 No. 20-30, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del código Sustantivo del Trabajo, hace saber que: El señor **BERNARDO GORDILLO ALVARADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.162.256, quien laboraba en esta empresa, falleció en Barrancabermeja, el día 21 de Julio del 2021.

Quienes crean tener derecho a reclamar salarios pendientes de pago, prestaciones sociales y demás acreencias laborales, en calidad de beneficiarios deben presentarse en las instalaciones de la compañía en la Calle 74 No. 20-30, con el fin de acreditar su derecho anexando carta de reclamación y documentos pendientes.

PRIMER AVISO

Ingeniería y Suministros Broca S.A.S domiciliado en la Calle 74 No. 20-30, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del código Sustantivo del Trabajo, hace saber que: La señora **LUZ FANNY PEÑALOZA SANTOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.454.906, quien laboraba en esta empresa, falleció en Barrancabermeja (Santander), el día 16 de Julio del 2021.

Quienes crean tener derecho a reclamar salarios pendientes de pago, prestaciones sociales y demás acreencias laborales, en calidad de beneficiarios deben presentarse en las instalaciones de la compañía en la Calle 74 No. 20-30, con el fin de acreditar su derecho anexando carta de reclamación y documentos pendientes.